Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Luis Augusto Blanco Guillén solicita licencia de apertura de nave destinada a pompas fúnebres, sita en calle Ébano, número 26, del polígono industrial Borox de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 9 de septiembre de 2020.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-3910

Código de verificación: **2020.00003910**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**